

[¿SERÁ?]

Sana... confusión

Mucho se ha discutido sobre los pendientes legislativos del próximo periodo ordinario en la Cámara de Diputados, pero antes de entrar de lleno a los temas y comenzar a trabajar el 1 de febrero, se debe resolver cómo va a sesionar el Congreso General, pues deben estar presentes los 500 diputados y los 128 senadores, algo que en pandemia se ve muy difícil. Una de las posibilidades es que se active con el mínimo del quórum de los senadores, 65 legisladores, mientras que los diputados podrían hacerlo vía remota. Como dicen, sobre firme se construye, pero estas bases... siguen pendientes. ¿Será?

En tanto, en el Senado

Con el propósito de garantizar la salud de los legisladores y personal que trabaja en el recinto de la Cámara Alta, **Ricardo Monreal** busca establecer reformas al reglamento para que, de manera formal, se contemple el mecanismo para realizar discusiones y votaciones a distancia. Todo indica que el 1 de febrero quedará solventado el pendiente, con el objetivo de resguardar la salud de los legisladores y garantizar el proceso de votaciones de forma responsable. Nos dicen que hay muchos congresistas apoyando el tema. ¿Será?

Humo azul

Luego de los escándalos conspiracionistas en Chihuahua, nos comentan que al fin este domingo el PAN define quién es el candidato a la gubernatura. Hay quien adelanta que **Maru Campos** queda fuera, y que el próximo candidato es **Gustavo Madero**. ¿Será?

Un paso adelante

Julio Scherer y el equipo defensor del presidente **López Obrador** quieren ganarle al INE el juicio de las prohibiciones de expresiones electorales en la *Mañana*, con un argumento medular: los consejeros electorales actuaron como "videntes" o "pitonisos" y fijaron restricciones al mandatario por supuestos hechos ilícitos que aún no se cometen ni saben si se cometerán, por eso piden su anulación. Lo que sí es un hecho, es que la última palabra la tendrá el Tribunal Electoral, aunque muchos esperan que no sea un: "¡Como usted diga, señor!". ¿Será?

¿Riesgo necesario?

El miércoles se avaló el ingreso a la conferencia mañanera de la youtuber denominada **Glucosa Atómica**, que la semana pasada presumió haber sido vacunada con la sustancia de Pfizer al ser residente en el Hospital General de México. De ser cierta la segunda ocupación de la también reportera de un medio cuatroteísta, ¿qué tendría que hacer en una conferencia llevando el riesgo de contagio a unos metros del Presidente? ¿Será?





MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

El INE no respeta la ley de control del tabaco

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el tabaco mata en el mundo a más de 8 millones de personas cada año. Más de 7 millones de esas muertes se deben al consumo directo y aproximadamente 1.2 millones al humo ajeno al que están expuestos los no fumadores.

Asimismo, ha establecido que el tabaquismo al deteriorar la función pulmonar dificulta que el cuerpo luche contra las enfermedades, entre ellas el Covid-19 que como todos sabemos, es un padecimiento infeccioso que ataca principalmente los pulmones.

Por su parte, la Ley General para el control del tabaco, prevé que todo lugar de trabajo interior, incluidas las oficinas públicas, debe ser considerado como espacio 100% libre de humo, en los cuales está prohibido fumar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco y que cualquier persona puede denunciar ante la Secretaría de Salud a las instituciones que toleren el incumplimiento de la ley.

Lo anterior quiere decir que, en tiempos de pandemia, la protección de los no fumadores debería ser un tema prioritario para todas las autoridades; sin embargo, en el Instituto Nacional Electoral no es así, pues con la complicidad de sus autoridades, se tolera impunemente el consumo de tabaco al interior de sus oficinas, principalmente en las de los partidos políticos e incluso, en las de los asesores de consejeros y en algunas direcciones y unidades.

Sin duda, fumar forma parte de las libertades personales de los individuos y cada uno tiene derecho a decidir como afecta o beneficia a su cuerpo; pero cuando dichas libertades trastocan los derechos o la salud de terceros, se hace necesario que la autoridad tome decisiones para su salvaguarda.

En ese sentido, sería deseable que el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, tomara cartas en el asunto e implementara las acciones conducentes para prohibir tajantemente el consumo de tabaco en el interior de todas las oficinas públicas de esa autoridad electoral y se haga respetar la ley.

Como abogado de una organización social de protección a los no fumadores, ejerceremos las acciones que la ley pone a nuestro alcance para denunciar este tipo de actos y seguir luchando por erradicar el vicio más tonto del mundo, en el cual, la gente se mata poco a poco de manera voluntaria; ya les comentaré en otra entrega como acaba este asunto.

Plancha de quite: "La verdadera cara del tabaco es la enfermedad, la muerte y el horror, no el glamour y sofisticación que la industria del tabaco intenta retratar." **David Byrne.**

- Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario
mvergara333@gmail.com



En México, de conformidad con datos de la Organización Panamericana de la Salud, en menos de dos décadas, el número de fumadores se incrementó de 9 a 13 millones de personas y las enfermedades asociadas al tabaquismo matan a más de 53 mil personas cada año, es decir, 147 cada día.





Trump L'Oeil

Abel Mejía Cosenza

Socio del Despacho Sánchez

Devanny Eseverri S.C.

Twitter: @MrMejiaCosenza

Blitzkrieg: los primeros 100 días de Biden

La era **Biden** comienza rápida y furiosa. Sus primeros 100 días prometen ser de cambios radicales, muchos para dar reversa a las políticas implementadas por **Trump**, muchos otros para avanzar la agenda progresista del Partido Demócrata.

¿Por qué son tan importantes los primeros 100 días para un Presidente? Empecemos por analizar de dónde se origina la relevancia de este periodo. La primera referencia histórica a esta medida de tiempo viene desde **Napoleón**, donde el concepto refiere al tiempo en 1815 en que éste regresa a París después de escapar de Isla de Elba (donde lo habían exiliado sus enemigos) y hasta que fue derrotado en definitivo en la batalla de Waterloo. Ahora bien, en el contexto político, el término toma su mayor relevancia con el presidente americano **Roosevelt**, en 1933, cuando éste se estrenaba como el 32avo presidente. En medio de la peor crisis económica que había vivido el país — la Gran Depresión— y siguiendo al colapso de la Bolsa de 1929, **Roosevelt** indicó que actuaría con velocidad inusitada para atacar los problemas del país, y miren que lo hizo. Así, en sus primeros 100 días, este presidente logró que se adoptaran 76 leyes, incluyendo el *Federal Emergency Relief Administration Act*, que logró un programa federal sin precedentes de apoyo a los millones de desempleados de la época. Es decir, los 100 días sirven para ver si los chicharrones del presidente entrante truenan o no.

Ahora, *fast forward* a 2021. **Biden** se enfrenta a una situación igual de catastrófica y que requiere acciones valientes y extraordinarias. Por un lado, debe combatir de frente el legado pernicioso de autoritarismo, xenofobia, populismo y desprecio a la ley que deja el presidente saliente; por otro lado, debe combatir con urgencia una pandemia que ya ha dejado

más de 300,000 muertos en EU (consideren que en TODA la guerra de Vietnam murieron 58,220 americanos) y que tiene a más de 25 millones de estadounidenses en situación de desempleo. En este contexto, **Biden** no ha perdido tiempo y en su primer día de presidente firmó ya 17 órdenes ejecutivas que conllevan cambios

importantes y ha planteado claramente sus prioridades para estos 100 días; abro hilo sobre los dos temas que parecen ser los más importantes...

Primero, todas las baterías a combatir la pandemia a través del American Rescue Plan, que dedicará 416 billones de dólares para vacunar a 100 millones de personas en 3 meses. Esto, a través de aumentar infraestructura de manufactura de la vacuna en EU, abrir centros de aplicación, empoderar sedes comerciales (como farmacias y supermercados) para su aplicación y reclutar a un ejército de empleados temporales para llegar a todos los rincones del país. A su vez, una orden ejecutiva para uso obligatorio de cubrebocas en propiedad federal y para empleados federales para meter disciplina y conciencia en la población. Siendo que México y EU comparten una laaaaarga y porosa frontera y somos de sus principales socios comerciales, seguro vendrá un apretón de tuercas para que ya nos pongamos serios en el combate y control del covid-19.



Segundo, lucha frontal contra el cambio climático a nivel doméstico y presión a socios comerciales para que se sumen al esfuerzo. Aquí ya vimos, vía las órdenes ejecutivas antes citadas, la reincorporación al Acuerdo de París y la cancelación de la línea Keystone XL (que transportaría combustibles fósiles desde Canadá a EU). Las siguientes acciones inmediatas serán convocar a una cumbre climática mundial, donde se invitará (¿forzará?) a los socios comerciales más importantes a que asuman compromisos tangibles de reducir significativamente las emisiones de efecto invernadero y el uso de combustibles fósiles. Aquí van a salir chispas en la relación México-EU, y acabemos doblando las manitas (como creo que debe ser lo correcto para cuidar el planeta y ser responsables).

En fin, estos 100 días serán todo menos aburridos.
Stay tuned... porras al Twitter @MrMejiaCosenza

Biden no ha
perdido tiempo
y en su primer
día firmó
ya 17 órdenes
ejecutivas
que conllevan
cambios
importantes.



Biden recibe
espaldarazo por parte
de expresidentes.



#COACALCO

DAN OXÍGENO GRATUITO

SE DEBE PRESENTAR INE DEL PACIENTE, RECETA Y PRUEBA POSITIVA DE COVID

REDACCIÓN

E

El municipio de Coacalco, a cargo del alcalde Darwin Es-lava, comenzó el programa de recarga gratuita

de tanques de oxígeno para los ciudadanos que requieran este insumo médico debido a la pandemia por COVID-19.

La estrategia surge en respuesta a la contingencia sanitaria que se vive por el virus, situación que provoca que un alto número de personas requieran de oxígeno, lo que causa una gran demanda del mismo y su encarecimiento.

Para acceder a este beneficio, los interesados deben acudir al kiosko de la explanada municipal, y presentar INE del paciente que requiere el oxígeno y que acredite residencia en Coacalco, receta médica, así como la prueba positiva de SARS-COV-2.

La recepción de documentos solicitados es de lunes a viernes, a partir de las 9:00 horas, con cupo limitado, y al presentar los requisitos, los interesados recibirán un vale para el llenado del tanque de 680 litros. 

680

• LITROS SE RECARGAN EN EL MUNICIPIO.



LLENAN TANQUE

1

- La entrega del insumo se realiza frente al Deportivo San Rafael.

2

- Se puso a disposición el WhatsApp: 56 18 56 49 59 para información.

FOTO: ESPECIAL



ALERTA

- El alcalde pidió no bajar la guardia y seguir las medidas sanitarias.





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Un mexicano estará detrás de Joe Biden en el Salón Oval

Esta semana el águila de nuestro lábaro patrio, pudo devorar a la serpiente que atentaba contra la dignidad mexicana. Apoyándose en la democracia y el tiempo, se derrotó a **Donald Trump**, sinónimo de ese reptil. El mundo, y en particular nuestro México, vivirán una nueva etapa con **Joe Biden** como presidente de los Estados Unidos.

A su vez, miles de mujeres tendrán una inspiración cuando enciendan la caja de sastre, llamada televisión, y observen a **Kamala Harris** como la primera mujer siendo vicepresidenta; esto pone en boga y viento en popa el feminismo en la política del mundo. ¿Dará este capital político para que México pueda ser gobernado por una mujer?

Con pocas contendientes visibles, entre ellas, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, sin embargo, no hay que descartar a varios contendientes más entre las cuales se encuentran **Rosa Ícela Rodríguez**, mujer de toda confianza del presidente **López Obrador**, y a lo lejos se vislumbra a **Tatiana Clouthier**.

Quien seguramente se puso feliz con la llegada de Biden al despacho oval, fue el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, ya que el peso amplió sus ganancias y tocó su mejor nivel en 10 meses. Aun así, no quedó claro de quién fue este logro, si del economista mexicano o de los grandes capitales (cof, cof, **Carlos Slim**). Lo que es un hecho es que, a pesar de las múltiples críticas por parte de **Lorenzo Córdova**, presidente del INE, **Loret de Mola** y hasta del poblano **Carlos Marín**, entre otros, hacia las "mañaneras" del Presidente; no se les ha oído remedo alguno a las declaraciones de **Jen Psaki**, portavoz de la Casa Blanca, asegurando que las conferencias de prensa regresarán en la sede del Poder Ejecutivo en Washington D.C. Por si fuese poco, **Psaki** afirmó que en la Casa Blanca se dará una conferencia diaria con respecto al tema de Covid-19, suena un algo parecido al esquema del doctor **Hugo López-Gatell** ¿o no?

POST-IT. Dicen que un migrante de origen mexicano estará todos los días acompañando al presidente **Joe Biden**, esto se da a raíz de que el nuevo inquilino del Salón Oval decoró su oficina con el busto de **César Chávez**, quien fuese un campesino estadounidense de ascendencia mexicana, siendo un gallardo luchador por los derechos civiles. **César Chávez** también se hizo famoso por la consigna ¡sí se puede!, adoptada para la campaña presidencial de **Barack Obama** en 2008.

Envía tu opinión
redaccionbasta@gmail.com



COLABORADORA INVITADA
**MARÍA ELENA
PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO**

Lo cierto es que los organismos constitucionales autónomos le sustraen poder al Presidente porque lo tienen limitado y controlado.

¿Otra vez, Andrés?

El 25 de marzo de 2006 tuve un desencuentro con Andrés Manuel López Obrador en el aeropuerto de la Ciudad de México. Yo regresaba de viaje y me lo topé parado junto a la banda del equipaje. Estaba acompañado de Ricardo Monreal, quien diligentemente le cargaba el maletín a su jefe, oficio que, por cierto, ha perfeccionado con los años, y se aprestaba también a cargarle la maleta.

Me dirigí hacia Andrés Manuel y, al saludarlo por su apellido, me extendió la mano y me jaló para darme un beso. Así es que le sostuve la mano y con la otra lo sujeté del antebrazo.

Le dije: "Soy la Consejera de Transparencia del Distrito Federal, y usted dejó el gobierno de la ciudad en la total oscuridad, jamás fue transparente". Me respondió que sí lo había sido. Mi respuesta fue: "Déjese de frases de discurso, deje de mentir, la falta de transparencia y la corrupción serán sus sellos distintivos". Solté su brazo y me fui. Monreal venía detrás de mí. Me volteé y le dije: "No te atrevas ni a acercarte, Ricardo".

La renuncia de López Obrador por la transparencia empezó en 2002, siendo Jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuando un grupo de aguerridos diputados panistas y priistas empujó la iniciativa de Ley de Transparencia en el Distrito Federal presentada por José Luis Buendía, y López Obrador la vetó. La batalla de estos diputados fue muy dura.

El entonces Jefe de Gobierno obstaculizaba que existiera un órgano autónomo que lo obligara a cumplir con la ley, por eso se negaba a publicar la ley aprobada, por lo que los diputados tuvieron que recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para denunciar su renuencia a hacerlo. Finalmente, se publicó el 8 de mayo de 2003 creando el Consejo de Información Pública del Distrito Federal. Los tres consejeros ciudadanos fuimos elegidos el 8 de julio de 2003 y ahí empezó otro viacrucis, impidiéndonos instalarnos y retrasando la entrega del presupuesto.

Hubo muchas otras batallas que librar. El caso más emblemático del ocultamiento en la gestión de López Obrador fue la clasificación que hicieron para entregar la información de la construcción de los segun-

dos pisos, pero se contabilizaron muchos más. Yo resistí los embates y las amenazas, y denuncié el incumplimiento de la Ley de Transparencia y de cada una de las acciones para negar y reservar la información, siempre acompañada por dos diputados locales que hacían todo por protegerme de la persecución: el panista Obdulio Ávila y el priista Mauricio López, hasta que llegó la extinción del Consejo y mi destitución.

López Obrador renunció como Jefe de Gobierno del Distrito Federal el 26 de julio de 2005 para buscar la presidencia de la República, pero antes había ordenado a sus diputados en la Asamblea Legislativa la desaparición del Consejo, primer órgano autónomo garante de la Ley de Transparencia. Lo lograron el 28 de octubre de 2005, creando otro Instituto y, con eso, destituirme como Consejera ciudadana el 30 de marzo de 2006 eligiendo a cinco comisionados.

Los diputados de López Obrador ya tenían la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa. Les advertí que buscaría la protección del Poder Judicial y solicité un amparo, me lo otorgó un juez, lo recurrieron y, finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ejercicio de su facultad de atracción, confirmó el amparo el 24 de noviembre de 2006 ordenando mi reinstalación, la cual ocurrió en enero de 2007; pero ya no estaba López Obrador como Jefe de Gobierno en la capital del país.

Ahora, siendo presidente de México, nuevamente amenaza a la democracia y a los derechos humanos. Ya manifestó su intención de desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y otros organismos constitucionales autónomos, mediante una reforma constitucional, porque dice que fueron creados en el periodo neoliberal para ocultar información, que cuestan mucho, que fueron "tapaderas", entre otras mentiras. Incluye en este grupo al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Comisión Federal de Competencia, cuando estos organismos son reguladores y tienen otras funciones.

El presidente lo que exhibe es una gran confusión mental de los órganos constitucionales autónomos (Banxico, Cofece, CNDH, IFT, Inegi, INAI, INE, FGR), no es capaz

de distinguirlos, tampoco a los órganos descentralizados, ni a los desconcentrados, vamos, ni los que sí dependen de él, en los cuales, incluso, ha nombrado a los titulares y ni siquiera sabía de su existencia. (Recordemos el vergonzoso capítulo de Conapred, al cual quería desaparecer porque se enfureció contra el youtuber Chumel Torres).

No entiende, ni sabe. No logra distinguir las funciones y atribuciones de las entidades y dependencias públicas, y desconoce hasta a quién nombra en los descentralizados. Lo único cierto es que los organismos constitucionales autónomos le sustraen poder al presidente porque lo tienen limitado y controlado. No puede manejarlos a su antojo.

Los embates contra el INAI se han intensificado porque, siendo la autoridad nacional en transparencia, le ha ordenado entregar la información a los ciudadanos cuando la han negado o reservado los entes públicos dependientes de él.

Día con día nos enteramos de los abusos en el uso de los recursos, de las violaciones a la Ley de Adquisiciones, ya que el 80% de los contratos en su gestión han sido adjudicaciones directas a sus allegados y parientes. Un ejemplo ha sido Pemex, con una cauda larga de irregularidades que huele a tufo de corrupción en la 4T.

Por todo lo anterior puedo afirmar que el presidente López Obrador no tiene vocación democrática, sólo autoritaria; prohija y cobija la corrupción, nunca ha sido transparente ni lo será.

¿Otra vez, Andrés? No, esta vez no.

La autora es Consultora y ex Comisionada del IFAI. @MElenaPerezJaen





Paisanos prefieren el voto electrónico

SARAHÍ URIBE

El Instituto Nacional Electoral (INE) reveló que 60 por ciento de los mexicanos radicados en el extranjero inscritos para votar, lo harán de forma electrónica.

"Llevamos 11 mil 289 solicitudes para votar en la Jornada Electoral del 6 de junio y, de esos, 60 por ciento lo harán mediante voto electrónico y 40 por ciento postal. Es decir, seis de cada 10 quieren usar la modalidad electrónica, y qué bueno que no vamos a tener esta traba en el futuro", señaló el consejero Ciro Murayama.

En el Tercer Conversatorio Virtual "Reflexiones en torno a la importancia política de las y los mexicanos residentes en el extranjero", mencionó que el INE tiene el desafío de lograr mayor participación de los mexicanos radicados en el exterior y ello, agregó, se logrará a la par de tener confiabilidad, garantizar la secrecía, así como la libertad del voto.

La consejera Norma Irene De la Cruz, presidenta de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, afirmó que se realizan importantes esfuerzos para ampliar las modalidades de votación y facilitar la participación de los mexicanos radicados fuera del país en los procesos electorales.

"Ésta será la primera experiencia de la posibilidad del voto electrónico por internet y con ello se busca que las y los mexicanos que viven en el extranjero cuenten con una manera más eficiente de emitir su voto, más ágil y más seguro", indicó.



EL INE también cuenta votos desde el exterior por correo ARCHIVO/CUARTOSCURO



Proponen que candidatos se hagan prueba de Covid

La diputada federal por el PRI, Norma Guel Saldívar, propuso para las campañas políticas que se realicen rumbo a la elección del 6 de junio, que todos los candidatos se realicen pruebas para detectar Covid-19 y hagan públicos sus resultados.

La legisladora ingreso un punto de acuerdo a la Comisión Permanente para exhortar al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir los protocolos y lineamientos que deberán observar partidos y candidatos para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 en la contienda electoral.

“Las condiciones de salud actuales obligan a actuar con responsabilidad, estamos en etapa de precampañas y una de las medidas a adoptar, sin duda, es exigir a todo candidato se realice de manera periódica, semanalmente, pruebas de Covid-19 y hacer público el resultado”, señaló.

Guel Saldívar consideró que las autoridades electorales –al definir protocolos y mecanismos de actuación, tanto para candidatos como para personal que se suma a las tareas de la preparación y ejecución de las próximas elecciones– estarán velando por la salud y la seguridad de todos los mexicanos.

Recordó que, en cifras oficiales, la República Mexicana supera el millón y medio de casos positivos por Covid-19 y la cifra de decesos es de más de 140 mil, “lo que nos ubica en una tasa de letalidad de 8.6%, muy por encima de la media mundial reportada por la Organización Mundial de la Salud que corresponde a 2.2%.

En las elecciones de este año, manifestó, se elegirán 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, para elecciones locales se votarán 21 mil 383

cargos, de los cuales 15 son gubernaturas, la renovación de 30 Congresos locales, además de mil 926 ayuntamientos y juntas municipales; para lo cual deberán contratarse más de 50 mil supervisores y capacitadores estatales. // **JORGEX.LÓPEZ**



ESPECIAL



Es ingenuo pensar que las cosas volverán a ser iguales que unos años atrás, justo en este momento 10 entidades están en semáforo rojo, incluidos los estados con las urbes más grandes (...); por eso el llamado a actuar con responsabilidad en el periodo de campañas”

NORMA GUEL SALDÍVAR

Diputada federal del
Partido Revolucionario Institucional



TENDRÁ SENADO PERÍODO DE SESIONES VIRTUAL

Por pandemia, no habrá reformas constitucionales

Medida. Se posponen votaciones de diversos temas, entre ellos la propuesta del Ejecutivo para desaparecer Órganos Autónomos

KARINA AGUILAR

Ante la falta de condiciones sanitarias por el incremento de contagios de Covid-19 en el Valle de México, no existen condiciones para que las sesiones del próximo período ordinario, que inicia el 1 de febrero, se lleven a cabo de manera presencial, ante lo cual se perfilan modificaciones al reglamento del Senado para poder sesionar y votar a distancia, con excepción de las reformas constitucionales.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, informó que ya presentó a todos los coordinadores parlamentarios la propuesta de modificación, en la que plantea que las reformas constitucionales no sean incluidas para votación digital.

“Éstas (las reformas constitucionales) tendrán que ser votadas presencialmente. No hay forma de que en las próximas semanas o meses

Las reformas constitucionales tendrán que ser votadas presencialmente. No hay forma de que en las próximas semanas o meses modifiquemos la Constitución”

RICARDO MONREAL

Presidente de la Jucopo del Senado

modifiquemos la Constitución”, refirió el senador Monreal en torno a la propuesta del Ejecutivo para desaparecer los Órganos Autónomos, u otras materias que no especificó.

El morenista detalló que el próximo 1 de febrero sólo se convocará a la mitad de los senadores para tener el quórum legal que les permita instalar el período ordinario y modificar el reglamento interno. Dijo que sólo estarán presentes en el Salón de Plenos el presidente, un vicepresidente y un secretario de la Mesa Directiva, mientras que el resto de los senadores estará en sus oficinas o lugares de origen.

ALISTAN REUNIONES PLENARIAS

A partir de este viernes, los distintos grupos parlamentarios llevarán a

cabo sus reuniones plenarias para analizar la agenda que impulsarán en el próximo período ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero.

La bancada del PAN informó que sus trabajos iniciarían este viernes y contarían con la presencia del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, quien no obstante, ayer canceló su participación.

El lunes se tiene programado al exsecretario de Salud, José Ángel Córdova; el martes, a José Medina presidente de Coparmex; el jueves, a los consejeros del INE Ciro Murayama y Dania Ravel, y al exconsejero Benito Nacif; y el viernes 29, tendrían la participación del fiscal General, Alejandro Gertz Manero.

En tanto, la bancada de Morena prevé su reunión plenaria los días 26 y 27 de enero de forma virtual, con una agenda mínima de temas como la subcontratación (outsourcing), la Ley de Remuneración de Servidores Públicos, la Ley de Telecomunicaciones sobre intervenciones telefónicas, el nombramiento de Esteban Moctezuma como embajador de México en Washington, la economía circular, y la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR), entre otros.





TECNOLOGÍA, ALIADA EN LAS ELECCIONES

Los medios y aparatos
digitales *van a jugar*
un papel importante
para que no decaiga el
número de votantes

POR GERARDO GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el apoyo de las tecnologías de la información, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) promoverá la participación ciudadana y fomentará que la ciudadanía salga a votar sin miedo el 6 de junio, estrategia con la que espera repetir el mismo nivel de votación de 2018, la última elección de ayuntamientos y diputaciones, que fue de más de 60 por ciento.

Precisamente esta semana se publicó en la Gaceta de Gobierno el Programa de Cultura Cívica 2021.

Este proyecto lo desarrolló el IEEM y el Instituto Nacional Electoral (INE) que prevé foros, conferencias, concursos de video y debates, todo mediante internet y redes sociales.

Al respecto, la consejera presidenta electoral del órgano autónomo, Daniella Durán Ceja, reconoció que la pandemia representará un doble reto en la que las tecnologías de la información serán aliadas y en la que buscarán se tenga una parti-

cipación ciudadana de 67 por ciento, como hace tres años.

“Las vamos a ver como una mano amiga (tecnologías de información) para poder llegar a un mayor número de personas”, declaró.

La estrategia incluye videos, infografías y enlaces mediante sitios web, redes sociales y aplicaciones para que los ciudadanos puedan verlos y participar desde su celular o una computadora.

Durán Ceja comentó que estudios de expertos refieren que en contiendas intermedias baja la participación ciudadana; sin embargo, en la experiencia de Coahuila e Hidalgo del año pasado la votación se mantuvo como en otros procesos pese a la COVID-19. 

ESPERANZA EN
LAS URNAS

67

POR CIENTO ES
LA ASISTENCIA
ESPERADA

6 DE JUNIO,
DÍA DE LOS
COMICIOS



FOTO: ESPECIAL



• **DATO.** El IEEM trabaja junto con autoridades de salud para dar protección a ciudadanos.





CARTA ABIERTA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA A LAS AUTORIDADES

DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO

¡LOS CINES SON ESPACIOS SEGUROS!

Solicitamos que se **TOME EN CUENTA LA EXTENSA EVIDENCIA CIENTÍFICA** que prueba contundentemente que los **CINES NO SON ESPACIOS DE CONTAGIO** y se permita su reapertura a la brevedad.

A casi un año del inicio de la pandemia de COVID19, hoy podemos asegurar con extensos estudios científicos que les han sido entregados en distintas ocasiones, que los cines no tendrían que estar cerrados, ya que **NO** son lugares de riesgo de contagio. Estos estudios están disponibles en nuestra página: www.canacine.org.mx

Ir al cine es una actividad que se realiza en silencio con muy poca interacción social; en las salas de cine es posible garantizar la distancia social gracias a las butacas vacías entre asistentes y el aire de las salas que se reemplaza varias veces por función. Más aún, diversos estudios que tienen en su poder prueban que, al día de hoy, no hay un solo caso en el mundo que ligue un brote de contagios a una sala de cine.

La industria de exhibición cinematográfica ha sido una de las más afectadas durante la pandemia. El cálculo de las pérdidas es del 96%. Aunado a ello, el cierre de cines tiene implicaciones que dañan gravemente a la industria en el mediano y largo plazo, dado que los distribuidores de películas continuarán posponiendo estrenos hasta que la mayoría de los cines estén abiertos. Por ello, la programación de estrenos para el 2021 sigue estando fuertemente afectada cada día que los cines permanecen cerrados. Además, el mantener los cines cerrados genera una falsa percepción en la sociedad de que los cines con espacios de riesgo de contagio, cuando está probado que no lo son.

Nuestra industria es motivo de orgullo para México a nivel mundial y hoy está en riesgo de desaparecer, llevándose consigo decenas de miles de empleos directos y cientos de miles de indirectos. Queremos salvar los empleos que generamos, sin arriesgar la salud de la población

#CineSeguro
#ReactivarsinArriesgar
#SomosEspacioSeguro

Inserción pagada



VIA CRUCIS

EN LAS OFICINAS DE LA TORRE DE TLAZOLCO, GESTORES DE FUNERARIAS LLEVAN HASTA 30 CASOS AL DÍA

Pág. 4



7 1503006 1093036

Realizan trámites funerarios hasta de madrugada en Salubridad capitalina. FOTO: LUIS BARRERA



INTERMINABLES FILAS EN SALUBRIDAD

Trámites funerarios hasta de madrugada

ARIANNA ALFARO

Los cuerpos no pueden permanecer más de tres días en las agencias; empleados evitan cometer errores

Interminables son las filas para llevar a cabo trámites en las oficinas de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de realizar el papeleo correspondiente para el traslado de los cuerpos, ya sea desde un hospital o una casa, hacia su destino final.

La formación de personas es permanente durante las 24 horas, para llevar a cabo las diligencias los diversos casos, en los que los cadáveres serán trasladados, la mayor congregación se da en la tarde-noche ya que, algunos llevarán más de una gestión.

En las oficinas ubicadas en la Torre de Tlatelolco, Avenida Insurgentes 423, en la colonia San Simón, se hacen dos hileras para ingresar, de un lado médicos y del otro, el personal de distintas funerarias quienes, por lo general, aprovechan para solicitar la documentación para varios de sus clientes.

Alrededor de 25 a 30 trámites son los que lleva a cabo Jonathan Rodrigo González, de la funeraria Unión Tepeyac, en un día pesado, aunque “dependiendo, a veces entre seis o siete, pasadas las 48 horas o en su dado caso los traslados, cuando mandas a lo que son partes del Estado de México, después bajamos al Registro Civil a terminar lo que son las actas de defunción, ahí se sacan las originales”.

Son varias horas la que Jonathan le tiene que invertir, ya que, con muchas solicitudes a veces se lleva día y medio, “como

se ve, la fila es larga y nos podemos tardar siete u ocho horas, más otras ocho horas en el Registro Civil, a veces no dormimos porque estamos en la madrugada haciendo el papeleo”, contó para los lectores de La Prensa.

En la hilera se observa a las personas con los documentos de los fallecidos, algunos solo llevan dos o tres, pero otros, toman asiento en las banquetas para organizar y llenar los formatos necesarios, las copias de la credencial del INE son las más visibles entre todas las hojas.

TRÁMITES SIN HORARIO

El oficial que vigila el exterior de las instalaciones dice que hay momentos en que los autos llegan solo a dejar a las personas a dichas oficinas, “algunos detienen sus vehículos y no dejan pasar a otros coches, no hay un horario específico, todo el día están llegando, pero en la noche sí se juntan un poco más, pero cuando se detienen un rato provocan el embotellamiento”.

La edad de los solicitantes varía, personas de la tercera edad llegan con su silla y su cúmulo de papeles para llevar a cabo



la gestión, ahí ya muchos se conocen, “en estos tiempos nos vemos más seguido, hasta da gusto por cómo está esta enfermedad, estamos en un riesgo latente y también nuestras familias”, cuenta Pedro Alcántara, mientras espera su turno para ingresar.

El día será largo para Pedro quien pertenece a una funeraria de la cual no revela el nombre, él solo se dedica al tema de Salubridad, ahí llega uno de sus compañeros con otras identificaciones en copia y se lleva los que ya le han autorizado para llevarlos al Registro Civil.

“Somos varios, porque son distintas agencias de la misma funeraria, entonces nos dividimos el trabajo, yo ya me encargo de todo aquí, un chofer nos lleva y trae los documentos que llegan y luego los regresa a las distintas agencias para entregar a los clientes y continuar el proceso”, explica.

Cuenta que se ha llevado hasta 10 horas en este solo trámite para un total de 22 clientes, “llega un momento en que ya te la sabes, ya sabes cuánto tiempo, qué necesitas y en qué te puedes tardar más, que a veces es en el llenado de los papeles”.

Para Jonathan, de Unión Tepeyac, también es un proceso muy conocido, él llega en la tarde-noche, según la demanda que tenga, “paso ahí toda la madrugada, a esa hora llegan muchos, porque después, de aquí hay que ir al Registro, y luego ir a la funeraria a entregar todo”.

No tienen un horario definido porque los fallecidos llegan así, sin avisar, la mayoría de ellos tienen una gran demanda, “a veces tenemos que rechazar cuerpos porque no contamos con los medios para atender a tantos”, dice Jonathan.

Sobre la gran demanda que existe ahora en las funerarias, comenta que solo tienen capacidad para cierto número de cuerpos, mismos que no pueden permanecer más de tres días en las instalaciones, “todos con sus debidas medidas, para que no exista riesgo para nadie”, por lo que no pueden recibir más de la capacidad, contó.

EL MIEDO NO LOS DETIENE

La posibilidad de un contagio es latente, no solo dentro la funeraria, sino, también en las oficinas a las que acuden, el trato con sus colegas, las furgonetas de la misma empresa para las que trabajan, el transporte público, en el caso de los que lo ocupan de manera habitual y en las casas que visitan para recoger los cuerpos.

No tiene miedo a contagiarse, dice Jonathan, “tenemos cuidado, nos dan equipo de protección, llevamos caretas, gel y en dado caso que hagamos el trámite con el familiar, también trae carrea, cubrebocas y hasta guantes”.

Relata el joven trabajador, que, en el caso de su funeraria, no han reportado casos de Covid-19, “usamos nuestro traje completo de Covid, cubre zapatos, tres pares de guantes y doble cubrebocas, el azul práctico y un N95 con filtro, googles y una careta”.

Al conocer la magnitud del virus al que la humanidad se enfrenta, tratan de ser muy cuidadosos y seguir todos los protocolos marcados para no arriesgar su vida, por lo que evitan errores en sus operaciones, narra Pedro Alcántara.

“Al principio, no sabíamos muy bien qué hacer y sí hubo un par de contagiados dentro de una de las agencias, pero después las autoridades nos dieron la capacitación necesaria para tratar los cadáveres por Covid”, dijo Alcántara.

Tanto Jonathan como Pedro coinciden



en que no hubo capacitación por parte de las autoridades, pero después de haber tratado con las complicaciones de los primeros fallecidos, les dieron los protocolos a seguir, donde se incluyen las medidas que anteriormente mencionaron, para poder manipular el cuerpo del domicilio u hospital.

JUZGADO MÓVIL

Como apoyo a la ciudadanía, frente a las oficinas de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, se ubica una camioneta de Juzgado Móvil, donde se puede llevar a cabo el trámite de las actas de defunción, en un horario de nueve de la mañana a 4 de la tarde.

Los servidores atienden de lunes a viernes y, para entregar la copia previa de dicha acta que no cuenta con validez oficial, es necesario presentar el certificado de defunción, en caso de funeraria, presentar una carta poder y los testigos. Si es personal, únicamente el certificado y copia de la credencial de elector de la persona o el familiar declarante.



previstas@efici

PEDRO ALCÁNTARA

TRABAJADOR

Al principio, no sabíamos muy bien qué hacer y sí hubo un par de contagiados dentro de una de las agencias, pero después las autoridades nos dieron la capacitación necesaria para tratar los cadáveres por Covid”

BLINDAJE SANITARIO

RELATA JONATHAN Rodrigo González, joven trabajador que, en el caso de su funeraria, no han reportado casos de Covid-19, "usamos nuestro traje completo de Covid, cubre zapatos, tres pares de guantes y doble cubrebocas, el azul práctico y un N95 con filtro, googles y una careta"





Al conocer la magnitud del virus al que la humanidad se enfrenta, los empleados tratan de ser muy cuidadosos y seguir todos los protocolos marcados para no arriesgar su vida, por lo que evitan errores en sus operaciones



La formación de personas es permanente durante las 24 horas, para llevar a cabo las diligencias





25

A 30 trámites en promedio son los que lleva a cabo Jonathan Rodrigo González, de la funeraria Unión Tepeyac

Gran demanda por la pandemia de Covid-19



Filas de autos para ingresar al panteón de San Nicolás Tolentino





Se observa a las personas con los documentos de los fallecidos



La posibilidad de un contagio es latente, no solo dentro la funeraria, sino, también en las oficinas a las que acuden /FOTOS: LUIS A. BARRERA



Ordenan retirar cortinillas a spots en radio y televisión

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las estaciones de radio y televisión deberán retirar las cortinillas que insertan en los spots de los partidos políticos.

Durante su sesión de ayer, los consejeros electorales determinaron ordenar a 20 concesionarias y a 67 emisoras de radio y de televisión, retirar las cortinillas al inicio y final de la transmisión de promocionales de los partidos políticos, por considerar que con ellas se altera la pauta de acceso de éstos a los tiempos del Estado, aprobada por este Instituto.

Señalaron que la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos identificó, a través del monitoreo que realiza sobre el cumplimiento de las pautas del INE, que 67 emisoras de radio y televisión transmitieron al inicio y al final de los promocionales pautados por el INE cuatro materiales distintos tipo cortinilla (dos de ellos con el mismo contenido) con una duración de seis segundos, con los siguientes mensajes:

Los spots de los partidos políticos que escuchará a continuación, es propaganda electoral que se transmite por mandato de ley de forma gratuita.

La segunda menciona que la propaganda electoral que acaba de escuchar es con base a la ley mexicana y totalmente gratuita para los partidos políticos, esta disposición es única en el mundo.

La tercera apunta que los spots de los partidos políticos se transmiten por mandato de ley y a título gratuito. (radio) y la cuarta indica que los spots de los partidos políticos se transmiten por mandato de ley y a título gratuito. (televisión)

El 11 de enero de 2021 se dio vista a la Comisión de Quejas por la presunta comisión de hechos violatorios de la normativa electoral, al considerar que

las emisoras involucradas incumplieron el artículo 452, numeral 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues la transmisión de esas cortinillas afecta el modelo de comunicación política.

La Comisión consideró que la difusión de esos mensajes tipo cortinillas afecta y trastoca la finalidad o propósito fundamental del modelo de comunicación política, consistente en el acceso efectivo y equitativo a los tiempos en radio y televisión, ya que implican la manipulación o superposición de elementos que cambian la forma de las pautas ordenadas por el INE, transgrediendo las finalidades fundamentales de los promocionales partidistas.

Del análisis del material denunciado determinó que éste puede tener un efecto negativo en la ciudadanía, ya que las frases utilizadas como "por mandato de ley y a título gratuito" y "esta disposición es única en el mundo", podrían generar en el auditorio una percepción de imposición por parte del INE, así como menoscabar el derecho a formarse una opinión libre, informada y crítica de los asuntos públicos.

Así, se consideró pertinente ordenar a las concesionarias responsables de las 67 emisoras de radio y televisión para que en un plazo que no puede exceder de seis horas, suspendan la difusión de las cortinillas previas y posteriores a la transmisión de los promocionales de los partidos políticos.

De igual forma, se instruyó a la DEPyPP para verificar, a partir de la aprobación del acuerdo y hasta que transcurran 72 horas, que no se detecte la difusión de las cortinillas denunciadas, informando cada 48 horas de ello a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) y a la Comisión, para comprobar el cumplimiento de las medidas cautelares ordenadas.





Se altera la pauta de acceso a los tiempos del Estado, dice el INE.



ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MEXICO CHILE PERU USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economofico.com.mx
www.economofico.com.mx

Principales índices accionarios

ÍNDICE	MÁXIMO	MÍNIMO	ANTERIOR	DIARIO	VAR. %
DOW JONES	31,188.38	30,926.67	31,188.38	31,176.01	-0.04
NASDAQ	13,560.35	13,454.08	13,457.25	13,530.92	0.55
S&P 500	3,861.45	3,845.05	3,851.85	3,853.07	0.03
BOVESPA	120,242.86	117,785.13	119,646.40	118,328.99	-1.10
MERVAL	50,365.64	48,275.76	50,224.53	48,472.59	-3.49
FTSE 100	6,776.92	6,715.42	6,740.39	6,715.42	-0.37
NIKKEI	28,846.15	28,677.61	28,523.26	28,756.86	0.82
KBW (EU)	105.64	103.71	105.47	103.98	-1.41
STOXX 600 (EUROPA)	413.98	410.79	410.84	410.89	0.01

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CURS.	VAR. %	MÁXIMO	MÍNIMO
IPC	44,810.21	-0.70	45,428.71	44,727.32
FTSE-BIva	918.96	-0.76	931.85	917.56
INMEX	2,741.22	-0.88	2,784.82	2,738.14
HABITA	23.63	-0.96	23.86	23.37
VOLUMEN	243.53		IMPORTE	7,707.93



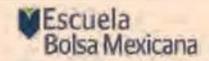
Tel. 55 5350 5050 | www.masari.mx

Acciones con mayor y menor ganancia

EMISORA	SECTOR	VARIACIÓN %			
		DIARIO	MENSUAL	2021	
MFRISCO	A-1	4.48	5.8	12.56	10.62
MAXCOM	A	1.09	4.59	-0.91	2.83
PAPPEL	*	45.6	3.9	-5.88	-5
GRM	0	0	3.87	6.43	10.31
HERDEZ	*	51.26	3.51	28.05	-1.84
GFINBUR	0	20.45	-4.74	4.18	1.94
UNIFIN	A	28.96	-4.52	10.75	2.66
CREAL	*	11.87	-4.13	1.98	-4.43
FINN	13	4.3	-3.72	-4.87	6.17
ELEMENT	*	13.6	-3.6	5.18	-2.86

*MILLONES DE ACCIONES.

**MILLONES DE PESOS.



Conoce el mercado y desarrolla tus habilidades con la experiencia de los profesionales:

- ABC para Invertir en Bolsa
- Diplomado en Finanzas Bursátiles
- Análisis Técnico
- Diplomado en Finanzas Climáticas
- Experto en Big Data
- Diplomado en Liderazgo y Alto desempeño
- Certificación Afiores y Siefiores

Contáctanos:

bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana
escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx
T. 5342-9144



Indicadores

Macroeconómicos



INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
• Inflación (%)		
• Mensual Oct	0.61	0.23
• Anual Oct	4.09	4.01
• Pib (%) III-20	-8.70	-18.90
• Tasa De Desocup (%) Mar	3.30	3.70
• Reservas (Mdd) Ene 15	195,438	195,518
• Remesas (Mdd) Nov	3,381	3,598

Tasas de interés



	ÚLTIMO	CAMBIO
• T. Objetivo (Banxico)	4.25	0.00
• Tite 28 Días	4.4615	-0.0022
• Cete 28 Días	4.19	0.00
• T. Objetivo (Eu)	0.25	0.00
• T. Objetivo (Bce)	0.00	0.00
• Tasa Libor 1 Mes	0.12850	0.0000

Monedas

Dólar



	ANTERIOR	COMPRA	VENTA
• Banamex	20.0700	19.1800	20.1700
• BBVA	19.8700	19.0500	19.9500
• Banorte	19.8500	18.6500	20.0500
• Interb. Efectivo	19.5730	19.7700	19.7770
• Interb. 24 Hrs	19.5640	19.7690	19.7700
• Interb. 48 Hrs	19.6160	19.7110	19.7200

	ANTERIOR	COMPRA	VARIACIÓN
• Dólar Fix	19.5793	19.7393	0.1600
• Futuro Del Dólar	19.6152	19.7449	0.1297

Monedas del mundo



DIVISA	PAÍS	DÓLAR		PESOS	
		PARIDAD	PRECIO	COMPRA	VENTA
• Euro	EUR	0.8214	1.2174	24.0680	24.0765
• Libra	ING	0.7281	1.3735	27.1541	27.1637
• Yen	JAP	0.0097	103.60	0.1908	0.1909
• Real	BRA	0.1869	5.3516	3.6942	3.6955

Energía y metales

Petróleo



	CONTRATO	ANTERIOR	ÚLTIMO	VAR. %
• WTI	Ene	53.24	53.13	-0.21
• Brent	Feb	56.08	56.10	0.04
• Mezcla Mex	Pemex	51.97	51.73	-0.46
• Dubai	Mar	50.96	50.96	0.00

Metales al contado



	ANTERIOR	COMPRA	VENTA
• Onza Oro NY*	1,869.50	1,867.66	1,868.17
• Onza Plata NY*	25.8115	25.90	25.95
• Onza Cobre NY*	3.6515	3.65	3.66
• Centenario**	46,150.00	41,650.00	46,650.00
• Onza Oro**	36,630.00	36,831.90	36,870.00
• Onza Libertad**	505.74	510.82	512.19

*EN DÓLARES

**EN PESOS





engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Falla oficina de la ONU en compra de medicamentos y agrava desabasto

Si quiere encontrar un responsable del desabasto generalizado de medicamentos bien puede mirar al Gobierno y al socio que contrató para la compra consolidada de estos.

Se trata de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios y Proyectos (UNOPS), que nomás no ha podido realizar la primera compra de medicamentos para este año, generando el desabasto y un desorden en el mercado nacional.

El 31 de julio del año pasado, el INSABI -que quién sabe que hace-, firmó con la UNOPS un convenio por el cual cedía la compra consolidada de medicamentos por un monto de 4,000 millones de dólares para el periodo 2021-2024.

De acuerdo con información de los laboratorios mexicanos, el proceso de compra tiene 5 meses de retraso.

Cinco meses en los que ni el INSABI ni la UNOPS han podido concluir la compra planeada -ojo, planeada-, de medicamentos lo que ha obligado al Gobierno a recurrir a compras directas para satisfacer su demanda, provocando un caos en el mercado.

La mala planeación y las compras de pánico que ha hecho el Gobierno provocan el desabasto general que estamos padeciendo.

Es cierto que hay un aumento en la demanda mundial, pero en México la situación se agrava por que el Gobierno de la 4T tiene castigados a los laboratorios mexicanos y ha privilegiado la compra de medicamentos en el exterior, cuando por las condiciones de la pandemia hay menos transporte y por lo tanto más caro y las fórmulas para la fabricación de los productos tardan más tiempo en llegar a nuestro territorio.

¿Cuándo terminará el desabasto?

Lamentablemente se podría prolongar por varios meses más.

La UNOPS proyecta que para mayo tenga la primera entrega de medicamentos; si así

fuera, la repartición para todos los estados tardaría algunas semanas más.

Eso sí, por fin, la Oficina de las Naciones Unidas logra entender el complejo mercado mexicano -las compras consolidadas las hacía el IMSS, pero a partir de la llegada de la 4T las hizo, en principio la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y luego el INSABI que decidió que fuera la UNOPS la encargada-, que no tiene nada que ver con las experiencias que tuvo en otros países como Guatemala, Costa Rica u Honduras.

Por sus servicios, la UNOPS cobrará una comisión del 1.25% de esos 4,000 millones de dólares.

Tendría que hacer que el pago valiera la pena.

••••

Gerardo Fernández Noroña enfrenta las consecuencias de su enorme boca.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó que sí ejerció violencia política en razón de género en

contra de la también diputada **Adriana Dávila**, panista, sobre la cual sugirió que estaba involucrada en el tema de trata de personas, aunque nunca la mencionó por su nombre.

El evento se realizó en octubre pasado en Tlaxcala y ahí el diputado del PT pidió a los asistentes “pásenme elementos para ponerle una chinga la próxima vez que abra la boca”.

El TEPJF validó la sanción que había puesto el INE y que consiste en que Fernández Noroña pida una disculpa pública a la legisladora.

Si no lo hace, se le inscribirá en un padrón de violentadores en razón de género y no podrá participar en ninguna otra elección.

Ya dijo que no lo hará y hasta ayer no lo había hecho.

No se conoce cuánto tiempo tiene el diputado para disculparse, pero igual si no lo hace y no puede reelegirse, le hará un bien a la nación.



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EN LA MIRA



“Salgado no debe quedar impune”

EXIGEN DIPUTADAS FEDERALES

Hacen un llamado a Morena y a la Fiscalía de Guerrero a dar prioridad a las víctimas y no al tema electoral

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que encabeza Wendy Briceño Zuluaga, representante de Morena, pidió a la dirigencia y a las instancias de ese partido dar prioridad a las víctimas en la resolución del caso del candidato al gobierno de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, acusado de violencia sexual.

Integrada por legisladoras de todos los partidos, la Comisión criticó a la Fiscalía de esa entidad por abonar en la impunidad y sumarse a la prisa de abrirle paso a la carrera electoral del senador denunciado.

En el pronunciamiento dirigido a todos los partidos, las diputadas federales sostienen que la postulación de Salgado Macedonio “contraviene disposiciones electorales como la 3 de 3 contra la violencia, pues el precandidato ha sido señalado como presunto responsable en un caso judicializado de violación contra una mujer y sobre el cual se han hecho

múltiples reseñas por distintos medios”.

En el texto, la Comisión – integrada por 31 legisladoras, entre quienes también figuran Verónica Sobrado (PAN), Ximena Puente (PRI) y Olga Sosa Ruiz (PES)– se refieren al proceso de revisión del caso del candidato Salgado Macedonio que Morena encargó a la Comisión de Honestidad y Justicia de ese partido.

Y piden a la dirigencia morenista y a todos los institutos políticos “tener voluntad política para, en su caso, tomar decisiones que reinvindicquen a las víctimas y no a los presuntos agresores”.

Recuerdan que, además de la denuncia desechada ayer por violencia sexual contra el aspirante a la gubernatura, la Fiscalía General del

Estado de Guerrero aún tiene en proceso un segundo caso.

“Es lamentable la prisa para liberar de cualquier obstáculo en su carrera electoral al señalado como responsable de violación, por lo que pedimos que el desahogo correspondiente de todas las pruebas se realice estrictamente apegado a derecho y con perspectiva de género, lo que permita conocer la verdad en el caso que se mantiene en curso”, reclaman.

Exhortan a todos los par-

tidos a cumplir con los lineamientos del 3 de 3 contra la violencia de género que determinó el INE: No agresores, no violentadores sexuales y no deudores alimentarios como candidatos o candidatas.

“Los tiempos han cambiado, porque las mujeres nos hemos encargado de que así sea, robusteciendo las leyes, señalando omisiones, alzando la voz, creando redes por justicia para todas y para que ningún delito quede impune”.

“No podemos permitir que la impunidad pondere respecto a la justicia por las coyunturas electorales”, afirman las diputadas que firman el documento, en el que subrayan: “Si tocan a una, respondemos todas”.

EL
DATO

Contra la violencia

La Comisión de Igualdad recordó que todos los partidos deben cumplir con el 3 de 3 contra la violencia de género.





Es lamentable la prisa para liberar de cualquier obstáculo en su carrera electoral al señalado como responsable de violación.”

PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SAN LÁZARO



PRESUNTO RESPONSABLE

Foto: Especial

Legisladoras federales de todas las fuerzas políticas, incluidas de Morena, señalan que es lamentable que se busque liberar de obstáculos la carrera política de un presunto responsable de agresión sexual.



Pide el PRI al INE elaborar protocolos para evitar contagios en campañas

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados planteó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe emitir los lineamientos y protocolos que deberán seguir partidos y candidatos para evitar que los actos de campaña deriven en la propagación del coronavirus.

En un punto de acuerdo presentado a la Comisión Permanente, expuso que, en el ámbito de sus

atribuciones, el INE publique las reglas formales que rijan los actos de campaña y de emisión del voto sin poner en riesgo a la población.

Considera que los candidatos se realicen semanalmente pruebas de Covid-19 y hacer públicos sus resultados, como medida que, junto con los protocolos del instituto, permitirían garantizar la salud y seguridad de los ciudadanos en el proceso.

El proyecto, presentado por la diputada Norma Guel, refiere que México ha registrado más de 1.5 millones de casos positivos de Covid y más de 140 mil muertos.



En horas, Fernández Noroña debe disculparse con la diputada Adriana Dávila

**ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La diputada Adriana Dávila Fernández (PAN) y sus abogadas informaron que la disculpa pública por parte de Gerardo Fernández Noroña (PT) debe ser presentada lo más pronto posible y anticiparon que de no hacerlo presentarán un incidente de inexecución de sentencia. En conferencia de prensa explicaron que al ratificar la sanción del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no fijó un plazo, por lo que la disculpa debería ser inmediata, "en unas horas".

La legisladora resaltó que si el legislador no acata la sentencia, el propio tribunal anticipó que será inscrito en el Registro nacional de

personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con lo cual estaría inhabilitado para contender por un cargo de elección popular.

Acompañada por el coordinador de la bancada, Juan Carlos Romero, de diputadas del PRI y de la titular de la secretaría de Promoción de la mujer de la dirigencia *blanquiazul*, Adriana Aguilar, la diputada declaró que en el debate político "no deben usarse palabras que lastimen, calumnien o laceren", en especial a las mujeres.

Adriana Dávila celebró la decisión asumida por la Sala Superior, en su sesión virtual del miércoles, y en respuesta a los tuits de Fernández Noroña, respecto de que en una intervención en el Congreso de Tlaxcala, donde hizo alusión a

la legisladora, no hay violencia de género, dijo: "generalmente los violentadores no reconocen sus errores y eso hace que la violencia vaya avanzando".

En diciembre, el INE dio vista de su acuerdo al Comité de Ética de la Cámara de Diputados, que ya dio entrada a la queja después de la sanción decretada por los consejeros y confió que tomará las medidas correspondientes.

La abogada Johana Torres, quien llevó el caso, citó que la sentencia del tribunal es inatacable, confirmó a su vez la resolución del Consejo General del INE, que aprobó "las medidas de no repetición, que el servidor público debe tomar varios cursos sobre sensibilización en materia de género, y la sanción es que realice una disculpa de carácter público a la diputada".



#SERVIDORESDELANACIÓN

EN LA MIRA DE VA POR MÉXICO

**ACUSA ESTRATEGIA
ELECTORAL EN
MEDIO DE LA
PANDEMIA**

POR NAYELI CORTÉS



demás de fungir como gestores de los programas sociales (que este año contemplan la repartición de más de 400 mil millones de pesos) y aspirar a diputaciones plurinominales por Morena, los servidores de la nación forman parte de las brigadas de vacunación contra el COVID-19 y ello será denunciado por Va por México (PAN, PRI y PRD) ante la fiscalía electoral, el INE y la Secretaría de la Función Pública.

"Sabemos que traen armada toda una estrategia para llevar a cabo una elección de Estado. La estructura de Morena es creada desde el gobierno, a través de los servidores de la nación, que están empleando recursos públicos y medrando con la necesidad y la pobreza de la gente.

"No quiere suspender el funcionamiento de su estructura electoral, ahora la incorpora al plan de vacunación", explicó Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, y anunció que preparan una queja electoral y una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública.

En tanto, el diputado federal panista Éctor Jaime Ramírez Barba presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, por

el presunto uso de los servidores de la nación con fines electorales.

Víctor Hugo Sondón, representante del partido ante el INE, consideró que esa estructura es la que maneja "la fábrica de pobres" del gobierno y "justo de ahí pretende obtener votos".

"Es una estructura electoral subsidiada y auspiciada por el gobierno federal", agregó.

En total existen 18 mil 894 servidores de la nación, que son supervisados por alrededor de 266 coordinadores y 30 superdelegados.

Toda esta estructura depende de la Coordinación de Programas para el Desarrollo, adscrita a la Presidencia de la República.

El Heraldo de México publicó en su edición del 21 de enero, que 34 servidores de la nación fueron inmunizados contra el coronavirus SARS-CoV-2 en Coahuila. [📄](#)

**CON
AMPLIA
COBERTURA**

1

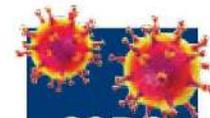
• Las servidores de la nación gestionan apoyos sociales.

2

• Estructura depende de la Presidencia de la República.

3

• Los encabeza Gabriel García, coordinador de programas.



**CORO
NAVI
RUS**

**AMENAZA
MUNDIAL**

3

• **DENUNCIAS
VS. MORENA
ANUNCIADAS
POR LA
OPOSICIÓN**



FOTO: ESPECIAL



**ACCIÓN
LEGAL**

• Ángel Ávila dijo que preparan queja electoral y denuncia ante el INE.



#RESTRICCIONESDECAMPAÑA

Apuran apoyo ante elección

PENSIONES PARA ADULTOS MAYORES Y ESTUDIANTES SE DARÁN ANTICIPADAMENTE**FRANCISCO NIETO Y PARIS SALAZAR**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Debido a restricciones electorales, el pago de apoyos federa-

les –como las pensiones de los adultos mayores y a niños con alguna discapacidad– se adelantarán, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Se van a dar dos bimestres, porque no se puede entregar recurso durante el periodo electoral” dijo el mandatario, quien dio a conocer que desde el 15 de enero ya fue depositado el pago del primer bimestre del año.

Ya desde el día 15 tienen su dinero, agregó el mandatario, pero no todos; de los ocho millones, como cinco millones ya tienen sus recursos, es decir, los que reciben su apoyo a través del banco. “Ya esos recursos se dispersaron y el próximo bimestre será cuando se adelante el pago”.

Lo mismo se repetirá con niños con discapacidad, que son un millón de beneficiarios.

Agregó que en este primer trimestre se van a dispersar los fondos para campesinos, los que se entregan para la siembra del programa Producción para el Bienestar, antes Procampo.

“Ya se amplió a cañeros, a productores de café y a otros productores, eso sí, ahora porque es la temporada de siembra, empieza el año y van a sembrar sus milpas y a sembrar lo básico: el maíz y el frijol”, reiteró. 

9**MILLONES
23 ADULTOS
RECIBEN
PENSIÓN.**

AÑO CLAVE

1

• Según el INE, los comicios de este año serán los más grandes de la historia.

2

• Se disputarán 500 diputaciones federales y 20 mil 868 locales.

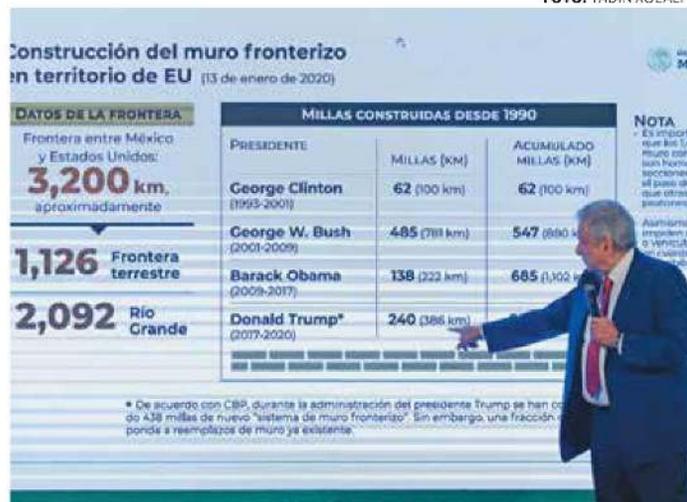
3

• Las precampañas para los diputados contendientes termina el 31 de enero.

4

• Las campañas electorales como tal serán del 4 de abril al 2 de junio.

FOTO: YADÍN XOLALPA



• **FAIL.** En una gráfica, se confundió el nombre de William Clinton.



Puede petista entrar a lista de agresores

En la mira. PAN espera disculpa de Fernández Noroña, señalado por violencia política de género

KARINA AGUILAR

La reelección del diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, puede estar en riesgo ante la posibilidad de quedar inscrito en el Registro Nacional de Agresores, de no ofrecer una disculpa pública a su compañera Adriana Dávila (PAN), por haber ejercido violencia política en su contra.

El equipo jurídico y la bancada del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, advirtieron que estarán atentos a que se atienda la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEJF), que ordenó a Fernández Noroña disculparse con la panista, luego de insultarla durante una gira que realizó en octubre de 2019 por Tlaxcala.

A decir de la abogada del PAN, Johana Torres, de no cumplirse la sentencia, Fernández Noroña sería inscrito en el Registro Nacional de Agresores, lo que le impediría competir por un cargo de elección popular.

“La disculpa de carácter público hacia la diputada debe ser de manera inmediata, de lo contrario se aplicará la medida de apremio que contempla el Tribunal; de no hacerlo, promoveremos una inejecución

de sentencia, para solicitar la inscripción del servidor público en dicho registro”.

De acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE), la lista tiene un carácter reparatorio y no sancionatorio y se pone a disposición de los partidos para que, si lo desean, lo tomen en cuenta en sus procesos internos.

Además, el TEPJF ratificó las medidas impuestas por el INE, para que el diputado petista tome un curso de perspectiva de género y masculinidades.

En octubre de 2019, el diputado Fernández Noroña acusó que “una diputada que fue senadora, que fue

vinculada a este tema (trata) y que ahora es compañera nuestra y es más bocona que la chingada. No sé si sea cierto o no, pero en Tlaxcala siguen los problemas. Pásenme elementos para ponerle una chinga, la próxima vez que abra la boca”.

Respecto a la sentencia, la diputada Dávila externó su confianza en las instituciones que resolvieron después de un año, la denuncia interpuesta por violencia política en su contra; consideró que da un “ejemplo para otras mujeres que también están padeciendo, hagan las denuncias correspondientes”.



ATAQUES EN TIEMPOS DE CAMPAÑA

- **El Instituto Nacional Electoral (INE)** cuenta desde el 7 de septiembre pasado con un Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia de Género.
 - **El INE es el administrador** de la plataforma, que se nutre de las sentencias de los tribunales locales y federales sobre los actores políticos que hayan cometido violencia política de género.
 - **Hasta el momento**, existen seis personas en la lista de infractores que se puede consultar en <https://www.ine.mx/actores-politicos/registro-nacional-de-personas-sancionadas/>
 - **En el caso del diputado** Gerardo Fernández Noroña, el Tribunal ya acreditó que cometió violencia política, por lo que de no ofrecer disculpas será integrado a la lista por un período de 3 a 6 años.
- ### CANDADO CONTRA AGRESORES
- **Para las elecciones federales y** locales del próximo 6 de junio, el INE contará con otra herramienta denominada 3de3 contra la violencia.
 - **Los aspirantes, por buena fe**, deberán firmar que no fueron investigados por cualquier tipo de violencia o agresión, y que no fueron condenados por delitos sexuales o estar inscrito como deudor alimentario.
 - **Aunque la sugerencia del INE** es evitar que lleguen a las boletas, la decisión de postularlos será de los partidos políticos.



Temen que se incumpla cuota de candidaturas indígenas

CAROLINA GÓMEZ MENA

Aunque la Red Nacional Indígena (RNI) está consciente que "los partidos políticos, por naturaleza se van a resistir a cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)" que ordenó a la autoridad electoral emitir un acuerdo para garantizar candidaturas a diputaciones federales para comunidades indígenas y la afromexicana, festejó esa exigencia.

Marcos Matías Alonso, integrante de la comisión política de la RNI dijo a *La Jornada* que "ya enviamos

cartas a los partidos políticos, al tribunal, al INE y a la Cámara de Diputados. Sabemos que sin excepción todos los partidos se van a resistir, van a querer inventar indígenas postizos".

Para evitar esa situación, la RNI exige que en la elección de candidatos a la diputaciones se tome en cuenta la "adscripción acreditada, esto es, que las autoridades comunitarias tienen que dar fe que los aspirantes, no sólo puedan hablar una lengua indígena, sino que también participen en los trabajos de las comunidades, además de tener el compromiso con las demandas de los pueblos indígenas".



BAJO RESERVA

Los panistas y Twitter

:::: Nos cuentan que **Hugo Rodríguez Nicolat**, actual director de Política Pública de Twitter México y América Latina, efectivamente trabajó en el área internacional del PAN y fue militante de ese partido. Y, nos hacen ver, si hay alguien que puede hablar de él y de su trabajo es nada menos que quien fue dirigente cuando don Hugo estaba en Acción Nacional, y ese hombre es nada menos que **Manuel Espino Barrientos**. Don Manuel es hoy el comisionado del Servicio de Protección Federal, adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal de la autollamada Cuarta Transformación. Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** puso los reflectores sobre Rodríguez Nicolat y dijo que al ser "simpatizante" del PAN, ojalá y haga su trabajo profesional sin promover "granjas de bots". La misma recomendación de hacer bien su trabajo valdrá para Espino Barrientos, que fue presidente del PAN; o para la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, quien fue panista hasta el año 2005 y se encargó de ser coordinadora de elecciones y defender la ideología de ese partido como diputada federal en la mayor parte de la LIX Legislatura. Curiosamente, doña Tatiana dejó Acción Nacional ante la inconformidad de que Espino fue electo como jefe nacional del partido. Vaya que el mundo es pequeño.

Lorenzo Córdova, por si las dudas...

:::: Y ya entrados en estos temas, nos dicen que, de último momento, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, **Lorenzo Córdova Vianello**, se



Lorenzo Córdova

ARCHIVO EL UNIVERSAL

excusó y no participó en la reunión plenaria del Partido Acción Nacional que se celebrará hoy de manera virtual. Con su ponencia magistral, el jurista inauguraría una serie de encuentros que incluyen a personajes como el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz Manero**, y los consejeros elec-

torales **Ciro Murayama** y **Daniela Ravel**, pero también exfuncionarios panistas como el exsecretario de Salud, **José Ángel Córdova Villalobos**. Nos hacen ver que con su cancelación al acto, don Lorenzo se ahorró haber quedado a merced de sus críticos dentro de la autollamada Cuarta Transformación, y ser el blanco de las granjas de bots, esas que no tienen el gobierno, pero cómo lo apoyan. Buenos reflejos los de Córdova, pues con eso de que, según el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hasta el director de Twitter en México es panista, en estos días no es muy bien visto reunirse con los azules.

Tres buenas señales de Biden

:::: En dos días, el nuevo presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, ha enviado tres señales que han causado satisfacción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las dos primeras: la cancelación de la construcción del muro en la frontera con México y el apoyo que dará a los *Dreamers*. Y la tercera es que Biden colocó en la mesa que tiene a sus espaldas en su escritorio en la Oficina Oval, un busto del luchador migrante **César Chávez**. El encargado de la diplomacia cultural en la SRE, **Enrique Márquez**, lanzó al vuelo que en marzo próximo se presentará el Instituto Digital César Chávez, a través del cual se pretende la enseñanza del español en los Estados Unidos.



Puebla

Hasta 290 restaurantes quebrarían. Para el 25 de enero, cuando termine el confinamiento ordenado mediante decreto por el gobierno estatal debido al alza de contagios de Covid-19, 290 restaurantes no regresarán por haber quebrado y, con ello, 2,500 empleos se perderían.

La presidenta local de la Canirac, Olga Méndez, dijo que estos cierres han resultado negativos, porque negocios de 40 años de tradición están entre los afectados por esta contingencia sanitaria.



POLIGRILLA MEXIQUENSE

#OPINIÓN



A NADA, ACUERDO PAN, PRI Y PRD POR ALCALDÍAS

Se mantiene el estire y afloje en negociaciones por los candidatos

PABLO CRUZ ALFARO

En el Estado de México, los acuerdos que alcanzaron el PAN, PRI y PRD para ir juntos por algunos de los distritos federales que estarán en juego el próximo 6 de junio, podrían replicarse en algunas alcaldías, ya que las pláticas entre liderazgos de estos tres partidos han continuado y estarían a nada de alcanzarse consensos importantes.

Lo cierto es que el *estire y afloje* en las negociaciones en las que se acordará en cuáles alcaldías encabezaría con su candidato cada partido político se mantienen y en los próximos días podrían darse a conocer los acuerdos alcanzados.

Todo indica que en el Valle de México contendrán panistas, mientras que en la zona oriente, el Partido de la Revolución

Democrática llevaría mano y en el Valle de Toluca irían priistas.

EL DATO: Quien sigue ganando terreno en sus aspiraciones de ser primero candidato y después alcalde de Atizapán de Zaragoza por el Partido Acción Nacional, es **Pedro Rodríguez Villegas**. El reconocimiento a su trayectoria por parte de los vecinos del municipio lo ubica como favorito para hacerse de la candidatura y recuperar la alcaldía para Acción Nacional en las elecciones del próximo 6 de junio.

ENTRE OTRAS COSAS: El Partido Encuentro Solidario (PES) en el Estado de México lanzará su convocatoria abierta para que mujeres y hombres mexiquenses

se postulen a ocupar una de las 125 alcaldías y 45 diputaciones para la elección del próximo 6 de junio.

El objetivo de este partido es postular a las y los mexiquenses que estén comprometidos con un cambio positivo en

sus localidades, y por consiguiente en la entidad.

Así, la convocatoria para el proceso interno de selección de precandidatas y precandidatos del Partido Encuentro Solidario a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos se publicará el próximo domingo 24 de enero.

LA DE HOY: A pesar de los tintes políticos que le han querido dar al programa "Un Respiro para Ecatepec", instaurado hace unos días por el alcalde **Fernando Vilchis Contreras**, lo cierto, es que cientos de vecinos se han visto beneficiados.

Los números dicen que durante las primeras 48 horas de haber puesto en marcha el programa, se prestaron 400 tanques de oxígeno y se realizaron 320 recargas, implementado para apoyar a personas enfermas de COVID-19 y que

requieren de oxígeno medicinal como parte de su tratamiento.

Para obtener el servicio es necesario acreditar que son habitantes de Ecatepec, con una credencial del Instituto Nacional Electoral (INE), comprobante de domicilio del solicitante y su familiar enfermo, receta médica que indique que requiere oxígeno medicinal y dosis, así como la prueba vigente que confirme ser positivo a la enfermedad, además de croquis del domicilio y una referencia personal.

HASTA LA PRÓXIMA

TODO INDICA QUE EN EL VALLE DE MÉXICO CONTENDERÁ EL PAN

